

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y PUERTOS

**CVE-2021-1316** *Información pública de solicitud de autorización para el vertido a la Bahía de Santander, de las aguas residuales tratadas procedentes de instalaciones ubicadas en el Puerto de Santander. Término municipal de Santander.*

En relación con el asunto de referencia, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 86 y 116 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, que desarrolla la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en aquellos aspectos no modificados por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Protección y Uso Sostenible del Litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, así como del artículo 19.1 del Decreto 47/2009, de 4 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Vertidos desde Tierra al Litoral de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y corrección de errores publicada en el BOC nº 139, de 21 de julio de 2009, se somete a Información Pública, la "Autorización para el vertido a la Bahía de Santander, de las aguas residuales tratadas procedentes de las instalaciones de Sintax Logística, S. A., ubicadas en el puerto de Santander. Término municipal de Santander", promovida por Sintax Logística, S. A., con domicilio a efectos de notificación en el Puerto de Raos. Espigón Central, parcela 7 del Puerto de Santander (39011-Santander) y CIF A-58.590.670.

Lo que se hace público para que la información disponible en el expediente, pueda ser examinada en el Servicio de Planificación Hidráulica de la Subdirección General de Aguas y Puertos de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos, calle Lealtad, nº 24-4º, de Santander, y poder así formular las alegaciones y observaciones, que se estimen oportunas en el plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 15 de febrero de 2021.  
El jefe del Servicio de Planificación Hidráulica,  
José Fernández Ruiz.

2021/1316